



ACTA REUNIÓN ORDINARIA N° 28 CONSEJO NACIONAL COLMEVET A.G

01 de agosto de 2022

ASISTENTES:

María José Ubilla (Presidenta Nacional), Alfredo Caro (Prosecretario Nacional), Nicolás Pérez (Tesorero Nacional), Rocío Salas (Consejo Regional Arica y Parinacota), Tuiny Pérez (Consejo Regional Tarapacá), Tomás Núñez (Consejo Regional Atacama), Fernando Costa Del Río (Consejo Regional Coquimbo La Serena), Fresia Alfaro (Consejo Regional Aconcagua), Estephanie Suárez (Consejo Regional Valparaíso Marga Marga), Rosa María Romero (Consejo Regional Valparaíso San Antonio), Gustavo Boderó (Consejo Regional Metropolitano), Rodrigo Morales (Consejo Regional O'Higgins), Francisca Contardo (Consejo Regional Maule), Fernando Saravia (Consejo Regional Ñuble), Roberto Wiegand (Consejo Regional De Los Ríos), Paula Ramírez (Consejo Regional La Araucanía), Mauricio Sotomayor (Consejo Regional Archipiélago de Chiloé), Julio Cerda (Consejo de Aysén), Olivia Blank (Consejo de Magallanes).

INVITADOS: Macarena Navarro y Silvia Baeza.

Hora de inicio: 19:13 hrs.

1. Bienvenida y aprobación acta anterior n° 27

María José Ubilla (MJU) da inicio a la sesión, partiendo con la consulta de aprobación al acta anterior, la cual, finalmente, no tuvo mayores reparos.

2. Asamblea Nacional Ordinaria de socios.

MJU describe las fechas relevantes del proceso:

- La Asamblea quedó programada para realizarse el viernes 12 de agosto, a las 19 hrs. vía online.
- Apertura del padrón: miércoles 27 de julio. Se envía mail con instrucciones a asociados.
- Cierre del padrón (para ponerse al día): lunes 8 de agosto.
- Cierre de inscripciones: miércoles 10 de agosto.

Se recuerda que sólo pueden votar los socios activos y honorarios, siempre que se hayan inscrito en el formulario dispuesto para ellos, votando por el valor de la cuota ordinaria, la aprobación o rechazo del balance 2021, y elección candidatos al TRICEL.

Se hace mención a la publicación en medio de prensa masivo sobre la citación a Asamblea Ordinaria, la cual, en esta ocasión, se hizo a través de LA TERCERA (22/7).

MJU llama a los consejos para incentivar la participación de socios, instancia donde todos tienen voz y pueden votar.

Se hace mención de que se incluirán resúmenes de gestión de los Consejos Regionales y de Comisiones Nacionales en dicha ocasión también, los que se recepcionarán hasta el 10 de agosto.

Mauricio Sotomayor (MS), de CR Archipiélago de Chiloé, consulta si la presentación se hace basada en la información que se remitió hace poco tiempo, lo cual confirma MJU.



3. Presentación de Dra. Silvia Baeza (SB), presidenta del Tribunal de Ética Nacional (TEN).

MJU presenta a SB, explicando que su presencia se debe a la inquietud de algunos Consejos regionales que mostraron algún grado de desconocimiento del proceso de denuncias de socios, y por otro lado, se desea consultar por la periodicidad de las reuniones del TEN y sus tiempos, y si es factible su flexibilidad en sus normas de reuniones.

SB parte mencionando que el TEN parte su funcionamiento en octubre de 2020, y cuya presidencia asume desde abril de este año por estatutos. En abril se elige, dentro de los 5 Jueces que elige el Consejo Nacional propuestos por los Consejeros regionales. El TEN funciona con esos 5 Jueces y un número de Instructores de proceso, que son los encargados de hacer la investigación de la denuncia, de acuerdo al número de socios que tienen los Consejos Regionales. Hoy hay 8 Consejos Regionales que no están representados en el TEN (Arica y Parinacota, Aconcagua, Archipiélago de Chiloé, Bio Bio, la Araucanía, O'Higgins y Maule, funcionando todos los miércoles a partir de las 20:30 hrs., con una extensión variable, pero extensa igual. Esto, porque al día de hoy ya llevan 7 denuncias admisibles (socios). Los no colegiados quedan fuera de la jurisdicción del TEN.

El Instructor de proceso recibe la investigación de la denuncia, teniendo 60 días de plazo para iniciar el proceso investigativo, que va generalmente a recopilar los antecedentes, tener una entrevista con el denunciado y el denunciante, verificar si se incumple alguno de los artículos del Código de Ética, para luego citar a una Audiencia Única de Pruebas, donde se forma una sala con 3 jueces que tienen que escuchar la exposición del instructor de proceso respectivo y si se formulan cargos o no. En este punto SB señala que en la mayoría de los casos analizados, no se formularon cargos porque no incumplieron el Código de Ética, teniendo denuncias de particulares a veterinarios y de veterinarios a veterinarios.

Finalmente, después de esta Audiencia Única de Pruebas, el denunciante y el denunciado tienen un tiempo para presentar sus descargos dentro de un número de días, para luego fallar con una resolución, la cual va con copia al Consejo Regional respectivo. En el caso de Magallanes, no se le avisó al Consejo porque hay un acuerdo de confidencialidad entre las partes, y porque en el proceso investigativo se ve si se formulan cargos, por lo que no se le puede informar a un Consejo Regional de una denuncia, cuando se está en pleno proceso investigativo. Luego, SB sugiere que los Consejos Regionales difundan un poco más el Código de Ética, y que, dentro de los colegas afiliados a dichos consejos, que ellos manifiesten que han sido denunciados. Una vez que la denuncia es admisible, se les envía el motivo de la denuncia al colega denunciado. Además, se sostiene una reunión de los 5 Jueces con el denunciado (esto es extra y no está incluido en los estatutos) explicándole al asociado de que se le formularán cargos (si así fuese el caso), enviándole una carta informativa del proceso, se le envía el Código de Ética y se habla con el denunciado para explicarle todo el proceso que viene, en donde el acusado puede asistir o no, si así lo quisiese, a la Audiencia, y donde también se hace presente el denunciante, y cuya experiencia no ha mostrado procesos tan complicados de llevar.

SB señala también que la resolución que emite el TEN le puede servir al denunciado y al denunciante para seguir procesos judiciales si así lo considerasen las partes. También indica que las resoluciones del TEN tienen también 5 días para ser reconsideradas por cualquiera de las partes involucradas.

En su opinión personal, SB considera que se ha formado un grupo de trabajo empático, donde también se hizo una revisión del Código de Ética, la elaboración por estatutos de un reglamento, el cual está ya en proceso, y menciona que se ha formado una Comisión de Difusión del Código de Ética, donde MJU y SB firmaron una carta dirigida a la Asociación de Escuelas de Veterinaria para iniciar una difusión del Código de Ética entre los académicos y alumnos (4° y 5° año).



SB hace, además, una breve descripción de su carrera profesional ante el Consejo Nacional, y deja abierta la recepción de consultas de parte de los consejeros.

Olivia Blank (OB), de Magallanes, comenta que, en su caso, como directiva, no estaban al tanto del tema de la privacidad en el caso que se describió aquí con anterioridad, relatando que ni acusado ni acusador reaccionaron bien con la sentencia, por lo que se dieron cuenta de que no está socializado bien lo que significa ser colegiado, por lo que felicita la iniciativa comentada por SB, y que, como Consejo regional, recomendaban que, al momento de colegiarse, hubiese el requisito de haberse leído el código antes de la incorporación, y aprovecha de consultar sobre el cómo un Consejo regional puede “acompañar” a las partes involucradas que, efectivamente, lo están pasando mal con el proceso en sí. Ante esto, SB parte destacando la labor de la representante de Magallanes en el TEN, definiéndola como una Instructora de proceso muy seria y eficiente en su labor, contando, en forma paralela, una experiencia exitosa vivida en Valdivia con los colegiados de la zona, donde el Consejo regional promovió activamente, la difusión del Código de Ética, y que podrían hacer lo mismo en Magallanes.

Por otro lado, y atendiendo el caso descrito por el Consejo local, en su opinión, no hay nada peor para el TEN que recibir denuncias entre veterinarios, pues no conciben el hecho de tener colegas que son investigados y, paralelamente, andan hablando por la espalda del caso en sí. Clarifica que el TEN no está para ayudar sino para ser objetivos ante una conducta que pueda violar alguno de los artículos del Código de Ética. Hoy, menciona SB, hay que elevar el nivel de la profesión, y a nivel de clínica menor, donde se produce la mayoría de las denuncias, hay bastante déficit en ese tema. Temas como el consentimiento informado, de informar sobre los riesgos, qué va a pasar, hacer operaciones en lugares inadecuados, como cocinas, en la casa, etc. Para ella, no les parece que se les avise (a los consejos) de que hay un colega en investigación, porque sólo al final de ese proceso se verá si se presentarán cargos o no, llegándoles sólo al final una carta informativa a la directiva local.

Finalmente, OB consulta si existe una instancia previa a la resolución donde los colegas involucrados puedan “conversar”, respondiendo SB que existe sólo la instancia informativa descrita anteriormente, donde los jueces se reúnen con las partes involucradas, explicándoles el proceso que se llevará a cabo, no existiendo una instancia de “conciliación”. Respeto a los veterinarios no colegiados, al no tener tuición legal autorizada sobre ellos, no se puede actuar con ellos.

Para cerrar, MJU sugiere que el TEN pudiese hacer algún tipo de actividad abierta y masiva con apoyo de la directiva nacional durante el mes de octubre en el marco del Día del MV, sugerencia que es recogida por SB para llevarla a cabo.

Francisca Contardo (FC), de CR Maule, consulta por el caso de Rodrigo Castro, quien era su representante ante el TEN, y que no pudo continuar por los tiempos involucrados que se le exigía de participación. Debido a esto, como consejo, no tiene otro representante que califique para el TEN, a lo cual, SB responde que, al ser Instructor, éste tiene 60 días para hacer todo lo que involucra hacer para recopilar antecedentes y demases, y si no se tiene disponibilidad horaria, no se puede continuar, por lo que SB respalda la idea de que, si no se tiene representante, entonces no se tiene.

Al no a ver más consultas, MJU agradece la asistencia de SB y le deja invitada para participar nuevamente en reunión de Consejo Nacional cuando se estime conveniente, respondiendo SB con una invitación extensiva a los consejos a hacer difusión masiva del código de Ética, estando el TEN disponible para ayudarles en lo que necesiten al respecto.



4. Avance del proceso “morosos”.

MJU detalla tal proceso calendarizado en:

- 20 de enero 2022: Asamblea extraordinaria aprueba envío de cartas a morosos vía correo electrónico.
- Junio 2022: envío de cartas a todos los socios morosos (respuesta de propuestas: congelar, repactar, terminar la vinculación).

Ha habido casos en los que no se ha recibido respuesta, en cuyo caso, se levantará un acta suscrita por la presidenta y secretaria, quienes enviarán a los Consejos Regionales las actas de los socios que no han contestado. Posteriormente, el Consejo Nacional ordenará a los Consejos regionales informar a los socios morosos, y donde posteriormente, se pasará a la votación de si esos socios son expulsados o no.

OB solicita poder acceder al listado general y no sólo al regional, entendiendo que puede haber socios de su consejo en otros, como en el del CR Metropolitano. En relación a lo mismo, Gustavo Boderó (GB), comentó que ya hicieron una revisión de su listado y que no tiene problemas en compartirlo.

MS, de Chiloé, comenta que no debiese haber problemas en la comunicación del listado y, eventualmente, la comunicación de “desafiliación” del Colegio.

5. Resumen reuniones, actividades, OTEC:

- **SAG Fauna Silvestre:**

- a) 24 de junio. Reunión Comisión Nacional de Fauna Silvestre, Consejo Regional de La Araucanía y Directiva Nacional con SAG y su departamento de Recursos Naturales por el tema de zorro sometido a maltrato animal, mostrar nuestra preocupación y ver en qué etapa judicial se encuentra el caso para poder unirnos como Colegio, o bien, iniciar un proceso independiente. Se aprovechó la instancia también de discutir otra serie de problemáticas que han visto otros colegas ligados a Fauna Silvestre y de otras áreas, como Bioética y Bienestar Animal, tales como la eliminación del protocolo del semáforo, funcionamiento en relación al rever capacitaciones de personal que haga traslado de fauna silvestre sea scate y manejo de fauna silvestre, teléfonos de contacto para los usuarios, horarios, funcionamiento en fines de semana, homologación en las diferentes regiones de Chile, fauna Silvestre y clínicas veterinarias, con traslado a los CRFS, la solicitud de que médicos veterinarios sean los responsables del área de fauna, y que las capacitaciones del personal encargado de traslado de FS sea capacitado por Colmevet.
- b) 25 de julio. Reunión de avance de los puntos tratados anteriormente.
- c) Próxima reunión: 22 de agosto.

Fernando Costa Del Río (FCR), de Coquimbo La Serena, manifiesta su molestia con el SAG, debido a que en un caso procesal llevado a cabo en la región, se ofició al SAG de tal situación y la institución no se hizo partícipe de nada, para que se comunique también con ellos, a lo cual, MJU asiente e invita a participar a FCR en una reunión a realizar durante la semana, también con SAG, para tratar el tema de la creación de una Unidad o Sección de mascotas, producto de un compromiso de la Ministra anterior de Agricultura con Colmevet, compromiso que, al parecer, ya se concretó, para analizar varios puntos pendientes con el tema.

GB, del Metropolitano, comenta que el funcionamiento de SAG siempre ha sido bastante complejo, y que hoy, además, estaría sufriendo una reorientación en sus políticas para el área



de producción. Y respecto al tema de tramitación de solicitudes y reclamos, lo más eficiente es hacerlo a través de OIRS, pues toda solicitud debe tener respuesta oficial dentro de un plazo de, al menos, 10 días.

- **Actividades OTEC.**

Macarena Navarro (MN) detalló la participación de una Jornada de actualización en Microbiología de los Alimentos para Enfermeros del Ejército de Chile (21 y 22 de julio), cuyo expositor fue el Dr. Ricardo Riquelme, Jefe del Laboratorio de Inocuidad de los Alimentos de FAVET, destacando que fue la institución quien nos buscó específicamente para dictar este curso a través de licitación, fundamentalmente por la calidad de los funcionarios involucrados con OTEC Colmevet para capacitar al personal del Ejército.

También, MN detalla la realización del Curso de Primeros Auxilios en Animales de Compañía el 16 de agosto, que va ya en su 3ª. Versión, y del Curso de Tenencia Responsable de Mascotas no Convencionales, curso que, actualmente, no se ofrece en el mercado, por lo que solicita apoyo al Consejo para su difusión.

6. Temáticas Regionales.

- CR Aysén

Julio Cerda (JC), del CR Aysén, menciona que, como Consejo, les resultó muy grato el participar en el Ciclo de Cursos Internacionales ONE HEALTH y Cambio Climático, efectuado en Coyhaique el 22 de julio de 2022, organizado por ONE HEALTH Latinoamericana, SAG, y el Consejo regional de Aysén de Colmevet, a través de la presentación de dos ponencias por parte de los colegas Nicolás Pérez (“Hidatidosis en un gato doméstico. Descripción del caso”) y Rodrigo Sandoval (“Hantavirus en la Región de Aysén. Una historia de 20 años”).

En otro punto, JC menciona la decisión tomada en Asamblea regional extraordinaria del 18 de julio, de iniciar trabajos tendientes a lograr, con decisores y actores regionales, y con sentido de urgencia, mecanismos efectivos que permitan contar con herramientas normativas para controlar el grave daño que las mascotas (caninos y felinos) que deambulan en espacios urbanos, peri urbanos y rurales (incluyendo áreas SNASPE) y que ocasionan en la fauna silvestre, ganadería y personas. En sí, se busca generar un documento de consenso y desde la región con las ideas que se generen.

Finalmente, se busca volver a motivar la participación de consejeros para reactivar o crear la Comisión de registro histórico de la Medicina Veterinaria en Chile.

MJU concuerda con JC en los puntos expuestos. Que, en relación al tema de control de perros, en otras regiones también es patente el problema, especialmente en Magallanes, y aprovecha de recordar un caso en Bio Bio, donde en una sola noche se atacaron más de 80 ovejas, por lo que acelera la creación de ese espacio de discusión en la región.

Respecto a la reactivación de la Comisión de Registro Histórico, MJU cuenta que el mismo colega de Aysén que está con esa iniciativa, se comunicó directamente con ella a comienzos de Julio, mostrando la plena voluntad de cooperar con ello en lo que se necesite.

En relación al punto de perros “asilvestrados”, Rodrigo Morales (RM), de O’Higgins, comenta que se han hecho varias mesas interinstitucionales sobre el tema, por lo que invita al colega a mirar el



documento “Estrategia nacional de Tenencia Responsable y Protección de la Biodiversidad”, un documento que se elaboró con varias instituciones, lo cual puede ser un buen inicio para lo que quieren hacer.

OB se suma a la discusión, y, en su opinión personal, ve improbable el llegar a un consenso general en el tema del abordaje de la problemática de perros, mencionando que la mesa de trabajo mencionada fue enfocada dentro de la visión de Tenencia Responsable, lo que cree que no es bueno para la problemática actual, pues no ve siempre muy “aterrizada” con la realidad la mirada del Ministerio del Medio Ambiente, por lo que hay que tratar de que sea más amplia la mirada en las actuales mesas de trabajo.

MJU comenta que en distintas ocasiones han manifestado que no les parece para nada bueno los resultados del censo de mascotas que Subdere hizo en conjunto con la Universidad Católica, y donde se mostró la existencia de casi 4 millones de animales que viven sin supervisión, siendo una problemática que va aumentando año a año, por lo que se trabajará en una postura propia ante la problemática, por lo que celebra la iniciativa del Consejo Regional Aysén, comentario al cual se suma GB, del Consejo regional metropolitano, quien, además, llama a gastar mejor los dineros en educación de los tenedores más que en otras iniciativas difíciles de concretar.

JC termina el punto comentando que, desde ya hace un tiempo, se está en conversaciones con el alcalde de Coyhaique para que se cree un fondo permanente (centro) para la esterilización de mascotas, así como el aumento de la fiscalización.

- CR Metropolitano

1. Estudio para la modificación de estatutos de Colmevet.
Creen que existen algunas fallas de redacción y algunas otras cosas, por lo que sería interesante el verlo, para que quede muy en claro y cercano a las personas. Luego, como Consejo regional se propusieron un plazo de 20 días para tener una propuesta concreta a la mesa como avance propuesto para que después lo revisen los demás consejos regionales.
2. Establecer una mesa de trabajo para considerar el uso de la Cannabis sativa aplicable en terapia de Medicina Veterinaria.
Hay ya 6 personas de distintos consejos que han solicitado este tema para tener una opinión clara ante los colegas que se dedican a esto, por lo que solicita que el Consejo Nacional tenga a bien tomar en cuenta esta iniciativa de una mesa técnica.
3. Análisis del Reglamento de Elecciones.
Como Consejo regional, piensan que hay varias cosas que deberían modificarse para hacer más eficiente todo el proceso, democratizarlo más y mejorarlo, para lo cual, también se tomarán los mismo 20 días del punto 1 para presentar las propuestas al Consejo Nacional.

Respecto al punto 1, MJU está de acuerdo en poder avanzar en todo lo que sea mejora para el gremio. Del punto 2, comenta que las mesas de trabajo se establecen por una necesidad gremial transversal, recordando que Alicia Plaza, colega del Consejo Regional Metropolitano, había solicitado que ese tema se incorporara ya en la Mesa de Restricción de Fármacos, y que en aquella ocasión, se prefirió no hacerlo debido a que se pensó que no era apropiado incorporarlo ahí, porque se estaba avanzando exclusivamente en el tema de estupefacientes y psicotrópicos, y donde el tema estaba estancado, con cambio de autoridades de por medio.



Respecto al tema de Cannabis sativa, MJU declara que ha dirigido dos tesis de uso de Cannabis sativa en trastornos conductuales en animales, donde no han tenido resultados publicables debido a un n pequeño de muestra y a que los resultados no fueron los esperados, tal como los vistos con otros fármacos que sí se utilizan en la medicina del comportamiento, considerando que sí puede ser un tema que merezca ser discutido, pudiendo someterlo a votación en el próximo Consejo Nacional para que haya un tiempo de discusión y análisis por parte de los distintos consejos.

Estephanie Suárez (ES), de Valparaíso Marga Marga, comenta que ella es una colega más, entre varias, que se dedican al tema. De hecho, ES trabaja en una fundación llamada Karü Lawen, que es de médicos veterinarios canábicos, y que también estaban viendo la posibilidad de elaborar una carta para presentarla al Consejo y poder trabajar juntos, considerando que sería muy bueno tener una mesa técnica que revise el tema, especialmente, en el manejo de dolor crónico más que en el manejo conductual, esperando con ansias la discusión del tema.

RM comenta que hace unos años, conversaron con la Fundación Daya y hablaron también con el Dr. Enzo Bosco, comentando que podría ser un buen referente, pues ha tratado varios perros con epilepsia refractaria y uso de Cannabis.

Para terminar, RM, desde O'Higgins comenta que, en relación al tema de perros asilvestrado y ataques a fauna silvestre se ha comenzado a discutir debido a dos proyectos que querían regular o sacrificar este tipo de perros, y al igual que estos, hay muchísimos proyectos relacionados que se pueden activar en cualquier momento, como, por ejemplo, en el tema de carreras de galgos, debido a que en Argentina ya están prohibidas, desplazándose las carreras hacia esta zona (O'Higgins), con un aumento en el nivel de abandono, etc. Luego, recomienda ser menos reactivos para todo tema que, tarde o temprano, se lleve a discusión y nos tome sin postura definida.

Con esta última mención, se da por terminada la actual sesión del Consejo Nacional.

Hora de cierre: 21:20 hrs.